



Consejo Económico y Social

Provisional

5 de octubre de 2005

Español

Original: inglés

Período de sesiones de organización de 2005

Serie de sesiones sobre actividades operacionales

Acta resumida provisional de la 20ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 8 de julio de 2005, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Moncayo (Vicepresidente)..... (Ecuador)

Sumario

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo: Diálogo interactivo sobre las reformas operacionales en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

05-41300 (S)

* 0541300 *

En ausencia del Presidente, el Sr. Moncayo (Ecuador) ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo: Diálogo interactivo sobre las reformas operacionales en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

1. **El Presidente** destaca la importancia de las actividades operacionales de las Naciones Unidas, en las que se plantea la difícil tarea de coordinar la aplicación de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, con arreglo a las prioridades y estrategias nacionales de los países en desarrollo. Es necesario entablar un diálogo constructivo para fortalecer las actividades operacionales más convenientes, determinar las reformas necesarias y aportar una contribución valiosa al programa de desarrollo de las Naciones Unidas.

2. **El Sr. Ocampo** (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales) indica que la cuestión central de definir la función del sistema de las Naciones Unidas en las operaciones para el desarrollo que se realizan en los países debe abordarse en el contexto más amplio establecido por el informe del Secretario General titulado "Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos" (A/59/2005), el programa de desarrollo de las Naciones Unidas y los trabajos de seguimiento del Foro de Alto Nivel sobre Armonización, particularmente la recientemente aprobada Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda para el desarrollo: protagonismo, armonización, convergencia, resultados y responsabilidad mutua. En ese contexto, la cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sirve de medio para la adopción de medidas sobre el terreno ante múltiples problemas apremiantes, sin que ello suponga una aportación importante de recursos financieros.

3. El sistema de las Naciones Unidas está excepcionalmente dotado para prestar apoyo multilateral, neutral y flexible a los países en desarrollo dadas su capacidad única para actuar ante distintos interlocutores en el plano nacional; su singular función normativa y propiciadora en la promoción del desarrollo; su aptitud para analizar cuestiones económicas y sociales complejas con un claro reconocimiento de las condiciones y necesidades de los grupos más pobres y marginados; su función especial en la prevención y resolución de

conflictos, que vincula las cuestiones económicas y sociales a la consolidación de la paz; y su particular competencia en la prestación de asistencia técnica para fomentar las capacidades nacionales.

4. Para aumentar la eficacia de la labor de desarrollo que realizan las Naciones Unidas en el plano nacional el sistema tiene que superar diversos obstáculos. En ese sentido, tal vez convenga examinar ciertas cuestiones tales como la forma de promover el protagonismo y el liderazgo nacionales en los procesos que se llevan a cabo en los países, así como la forma de asegurar la plena movilización del apoyo a las actividades que se realizan en el plano nacional, la participación sistemática de los interlocutores ajenos a las Naciones Unidas y el desarrollo eficaz con posterioridad a un conflicto.

5. **El Sr. Nyong'o** (Ministro de Planificación Económica y Desarrollo Nacional de Kenya) recuerda que las reformas operacionales de las Naciones Unidas sólo serán útiles si ayudan a los gobiernos nacionales a ejecutar políticas, programas y proyectos que les permitan lograr dentro del plazo convenido los objetivos de desarrollo del Milenio. Subraya asimismo la necesidad de que los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) se ajusten a los planes nacionales y a los procesos de programación.

6. El Gobierno de Kenya ha estado colaborando estrechamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en todas las actividades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. Ahora bien, dado el carácter intersectorial de dichos objetivos, es vital la participación de todos los organismos de las Naciones Unidas en su cumplimiento, supervisión y evaluación, en un marco convenido por los gobiernos nacionales. El orador se pregunta, a ese respecto, en qué medida los gobiernos están enterados de la asistencia que pueden solicitar a los organismos de las Naciones Unidas.

7. El Gobierno de Kenya espera que sus asociados para el desarrollo y el sistema de las Naciones Unidas adapten sus respectivas actividades y asistencia para el desarrollo al programa de reforma de su país. Análogamente, los esfuerzos internacionales para erradicar la pobreza tendrán máxima eficacia si se compatibilizan con proyectos nacionales concretos sobre los objetivos de desarrollo del Milenio. En ese sentido, el sistema de las Naciones Unidas, las comisiones regionales y los gobiernos nacionales deben elaborar calendarios para

publicar informes acerca de la medida en que se estén atendiendo a las necesidades nacionales.

8. El Ministerio de Planificación Económica y Desarrollo Nacional de Kenya ha presentado un memorando en que se pide a todos los ministerios que incorporen las prioridades relacionadas con los objetivos de desarrollo del Milenio en sus respectivos planes estratégicos. Análogamente, las Naciones Unidas deben intensificar su labor ante los parlamentos nacionales para divulgar los objetivos de desarrollo del Milenio a través de documentos elaborados con ese fin.

9. **El Sr. Leikvoll** (Vicesecretario General de Desarrollo Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega) señala que la reforma se evaluará sobre la base de los resultados prácticos. Por lo tanto, todas las decisiones que se tomen para reformar el sistema de las Naciones Unidas deberán aportar resultados mejores y concretos y los correspondientes costos de transacción nunca habrán de ser superiores a los beneficios. Si bien las reformas que figuran en la lista consolidada de cuestiones (E/2005/CRP.1) son testimonio amplio de los muchos esfuerzos positivos realizados y por realizar en materia de reforma, tales informes deben concentrarse más en los resultados que en los procesos.

10. Todos los Estados Miembros apoyan unas Naciones Unidas más coherentes, coordinadas y eficaces en el plano nacional y cabe citar a ese respecto las actividades para fortalecer el sistema de coordinadores residentes. Se plantea pues el problema de cómo ampliar las facultades del coordinador residente y, a la vez, mantener la flexibilidad, la accesibilidad y la visibilidad de que gozan individualmente los organismos. Por otra parte, el establecimiento de Casas de las Naciones Unidas sirve para reforzar la imagen unificada de la Organización en el plano nacional. Al mismo tiempo, es fundamental determinar en qué medida la “cohabitación” contribuye a mejorar la coherencia, la eficacia y la accesibilidad de las Naciones Unidas en lo que respecta a los gobiernos, los países donantes y otros interlocutores. Una presencia y un funcionamiento más unificados en los países supondrán sin duda que los países en desarrollo podrán aprovechar la totalidad de la experiencia y los servicios de todo el sistema.

11. En el contexto más amplio del desarrollo, si bien el sistema de evaluación común para los países (ECP) y los MANUD constituyen instrumentos fundamentales para lograr la coherencia en el plano nacional,

convendría preguntar a los países receptores su opinión respecto de la seriedad y la trascendencia de los esfuerzos de las Naciones Unidas para que esos instrumentos respalden las prioridades nacionales. Las nuevas modalidades de ayuda, como el apoyo presupuestario directo y los enfoques sectoriales, son medios importantes de mejorar la eficacia de la ayuda al promover el protagonismo nacional, la convergencia y la armonización. Algunos consideran que las Naciones Unidas tienen que adaptarse para poder participar plenamente en esas modalidades en tanto que otros estiman, por el contrario, que la Organización debe asumir un papel más visible como asesora, que suministra asistencia para la creación de capacidad. En ambos casos, el apoyo presupuestario requiere un nivel elevado de competencia y un intenso diálogo político entre los donantes y los países receptores en el que las Naciones Unidas deben tomar parte directa. Las Naciones Unidas se encuentran en una situación excepcional para participar de manera significativa en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, pero eso requiere la reforma de la Organización.

12. **La Sra. Rodríguez** (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala) dice que Guatemala ha sido elegida para que sea uno de los países piloto en la aplicación de las reformas de las Naciones Unidas. Los procesos relacionados con el sistema de ECP y el MANUD han permitido que en Guatemala se conozca mejor la actuación de las Naciones Unidas; ahora bien, es preciso que sea mayor la participación del país en la adopción de decisiones sobre la formulación y la ejecución de las actividades de cooperación. Los órganos de planificación deben tener la libertad necesaria para seleccionar mejor las oportunidades de promover el desarrollo desde un punto de vista global, en vez de contribuir a medidas sectoriales. No hay que olvidar que la coordinación técnica entre el sistema de las Naciones Unidas y el Gobierno es tan importante como la coordinación política.

13. Se podría favorecer el logro de ciertos objetivos de desarrollo mediante la armonización de los programas para los países del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

14. En general, las reformas del sistema están bien formuladas, pero su estructuración y aplicación no son lo suficientemente flexibles para hacer frente a las necesidades del desarrollo y la ayuda. A las Naciones

Unidas les convendría dedicar una parte apreciable de sus recursos al fortalecimiento de las capacidades nacionales y al incremento de la cooperación Sur-Sur. En el caso de Guatemala, si no se fortalecen las capacidades, el país seguirá dependiendo de la aportación de asesoramiento internacional y se correrá el riesgo de que no se alcancen los objetivos de desarrollo.

15. En lo que respecta a la cooperación Sur-Sur, se han realizado progresos significativos en el logro de objetivos en el caso de los países en desarrollo, con los que la transferencia de tecnología y de experiencia es más rápida y económica.

16. La reducción de la asistencia oficial para el desarrollo obligaría a los gobiernos a ser más innovadores al asignar los recursos de ayuda y los países de ingresos medianos como Guatemala seguirían necesitando el apoyo del sistema de las Naciones Unidas.

17. El Gobierno de Guatemala ha elaborado varias directrices políticas que contribuirán al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Dichas directrices se han plasmado en una iniciativa nacional titulada “Vamos Guatemala”, orientada a la recuperación del bienestar económico y la armonía social a través de programas rápidos y de gran impacto.

18. El susodicho programa consta de los siguientes componentes: “Guate Solidaridad”, que establece un sistema de protección social para los grupos que se encuentran en los niveles socioeconómicos más bajos; “Guatemala Crece”, que incluye proyectos para promover los principales sectores productivos, el aumento de la inversión pública y la concertación de alianzas estratégicas entre el Estado y la sociedad; “Guate Compite”, que apoya a las exportaciones y al desarrollo de microempresas y pequeñas y medianas empresas; y “Guate Verde”, que va dirigido revertir la pérdida o la degradación de los recursos naturales y a mejorar el acceso a agua apta para el consumo.

19. A la luz de su compromiso de cumplir con las directrices, el Gobierno ha impulsado importantes políticas sectoriales sobre cuestiones tales como la seguridad alimentaria y nutricional, la descentralización, el desarrollo rural y la cooperación internacional.

20. **El Sr. Severino** (Agence française de développement (AFD)) indica que es importante reconocer los progresos que se han logrado en el sistema de las Naciones Unidas en materia de eficacia operacional. Se han incrementado apreciablemente los recursos asignados a

algunos organismos de las Naciones Unidas, como el PNUD y el UNICEF. Lamentablemente, otros organismos han sufrido recortes en sus recursos. Se dispone de poco efectivo para gastos adicionales y todos los organismos operacionales de las Naciones Unidas encaran una situación estratégica sumamente difícil pese a las reformas.

21. A las Naciones Unidas les han aparecido “competidores”, como las instituciones de Bretton Woods, los bancos regionales de desarrollo, el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo y la Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización, que gozan de un creciente acceso a los donantes. Las instituciones de Bretton Woods y los bancos regionales de desarrollo, en particular, pueden ahora intervenir en situaciones posteriores a conflictos, en emergencias y en la gestión de crisis —situaciones que en el pasado gestionaba el sistema de las Naciones Unidas.

22. Las Naciones Unidas tendrán que definir el “valor añadido” de sus reformas institucionales a la luz de sus muchos competidores. También tendrán que formular una estrategia que atraiga a los posibles donantes de sus competidores, competidores que están igualmente comprometidos con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

23. El hecho de que las Naciones Unidas estén constituidas por tantos organismos operacionales sigue siendo un problema crucial. Es la propia Organización la que tiene que proponer la reducción de sus organismos y fondos. Además, es preciso estudiar más detenidamente los medios de acelerar las iniciativas de reforma.

24. Evidentemente, la puesta en marcha del proceso de los MANUD ha sido decisiva. No obstante, el orador se pregunta si no sería posible contar con estrategias nacionales convincentes, que no se basaran en la labor en el país de un equipo interinstitucional ni fueran confirmadas y examinadas por todo el sistema, particularmente por los Estados Miembros.

25. En lo que respecta a los coordinadores residentes y a su dedicación a la labor del PNUD, sería lamentable que se creara otro ámbito de coordinación. Es absolutamente necesario que se debatan públicamente los documentos de estrategia de los países, pero no se sabe con certeza si ese debate oficial debe celebrarse en los países interesados o en Nueva York. También hay que decidir sobre la evolución de las estructuras presupuestarias de los distintos fondos y programas. ¿Acaso

deberán optar por un sistema administrativo cuyos gastos sean sufragados con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas o más bien a través de una contribución obligatoria o un régimen de cuotas?

26. Finalmente, hay que reiterar que las Naciones Unidas tienen que mejorar su desempeño administrativo y para ello deben acelerar el proceso de mejorar la eficacia de sus servicios y locales. De hecho, ya han demostrado que pueden hacerlo.

27. **El Sr. Tungpalan** (Administración Nacional de Economía y Desarrollo de Filipinas) dice que el Gobierno de Filipinas tiene mucho empeño en que se lleven a cabo en el país las reformas en materia de armonización, convergencia y eficacia del desarrollo. La propia Presidenta de Filipinas ha pedido que los programas y procedimientos de los donantes se armonicen con los del Gobierno.

28. La Administración Nacional de Economía y Desarrollo (NEDA) constituye el principal organismo de coordinación de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). La NEDA colabora con los asociados que le proporcionan AOD, incluidos los organismos de las Naciones Unidas, para velar por que los programas de cooperación para el desarrollo apoyen al Plan Nacional.

29. El Gobierno de Filipinas, que defiende el liderazgo y el protagonismo de los países en los programas de desarrollo financiados con AOD, ha hecho todo lo posible para alentar a los asociados que le proporcionan AOD a que conviertan en medidas a nivel nacional los compromisos y declaraciones aprobados en el Foro de Alto Nivel sobre la eficacia de la ayuda, celebrado en París en 2005, y en el Foro de Alto Nivel sobre Armonización, celebrado en Roma en 2003.

30. La institución de los procesos relativos a las ECP y los MANUD representa un importante avance hacia la armonización. Los MANUD, que se convierten en planes de acción para los programas en los países, permiten que los organismos de las Naciones Unidas colaboren, se complementen y se refuercen en sus actividades relacionadas con sectores prioritarios seleccionados conjuntamente con los gobiernos. La NEDA vela por que el MANUD se adecue estrictamente a la evolución del programa nacional de desarrollo.

31. Tal vez pueda ampliarse en el futuro el sistema de ECP para atraer a una comunidad más numerosa de donantes y que ésta se sume a los organismos de las Naciones Unidas para colaborar con los gobiernos en la

evaluación de las cuestiones relativas al desarrollo y las dificultades principales. Si bien la convergencia es importante, también son esenciales la armonización y la sincronización con los procesos y los plazos gubernamentales para que haya coherencia entre el sistema de ECP y las prioridades de los gobiernos.

32. Durante la ejecución, el organismo gubernamental principal para un determinado sector o tema podría integrar los planes pertinentes de las Naciones Unidas en un programa gubernamental más amplio, en el que las actividades financiadas por las Naciones Unidas se pudieran valorar con arreglo a su aportación a objetivos generales de carácter sectorial y nacional.

33. En lo que respecta a la programación y a la movilización de recursos, El PNUD, el UNICEF y el UNFPA han logrado movilizar los recursos de otros organismos bilaterales de ayuda. Sin embargo, dado que esos recursos han estado destinados a determinadas actividades, no ha sido posible reprogramarlos para asignarlos a otras oportunidades que permitieran obtener mejores resultados. Una solución posible sería que las Naciones Unidas y otros donantes financiaran directamente las prioridades nacionales contenidas en el programa nacional de gastos.

34. Es bien sabido que la creación de capacidad es indispensable para lograr los objetivos de desarrollo. En la realización de sus respectivos cometidos, los organismos de las Naciones Unidas, los gobiernos y las instituciones locales requieren personal competente, conocimientos y recursos financieros. Dado que las Naciones Unidas contratan con frecuencia a personal gubernamental, a los gobiernos les resulta más difícil crear capacidad. Las Naciones Unidas y los gobiernos deben buscar juntos una solución.

35. Los sistemas de supervisión y evaluación deben ser integrados y simplificados. En vez de crear un nuevo sistema o de utilizar un sistema separado, los organismos de las Naciones Unidas deben reforzar y ampliar el uso de sistemas de los propios países.

36. Las Naciones Unidas tienen que mejorar su eficacia operacional en el plano nacional. Entre las posibles soluciones cabe citar el establecimiento de oficinas y servicios conjuntos. Un sistema eficaz de coordinadores residentes podría acrecentar las ventajas de tales medidas. La mayor eficiencia que así se obtendría permitirá canalizar recursos hacia la obtención de resultados tangibles.

37. Por último, se ha comprobado que con un liderazgo y un protagonismo fuertes hay mayores probabilidades de obtener resultados favorables para el desarrollo. Es igualmente importante que exista un sistema de coordinación eficaz entre los gobiernos y las Naciones Unidas.

38. El segundo informe de Filipinas sobre la marcha de las actividades relacionadas con los objetivos de desarrollo del Milenio indica que el país va por buen camino, particularmente en lo tocante a reducir a la mitad la pobreza para 2015. La incorporación de los objetivos de desarrollo del Milenio en el Plan de mediano plazo de desarrollo del Gobierno favorecerá los progresos futuros. Si las reformas operacionales de las Naciones Unidas se llevan a cabo en asociación con el Gobierno, serán aún mayores las posibilidades de que se cumplan los objetivos de desarrollo del Milenio.

39. **El Sr. Jenks** (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)) observa que en el actual debate parece estar aflorando la cuestión más amplia de si las Naciones Unidas atraviesan un proceso más amplio y más estratégico que una reforma. En su opinión, se precisa de un debate más abierto y de una nueva visión sobre el rumbo que está tomando la reforma y sobre cómo las Naciones Unidas pueden modificar su posición en el plano nacional.

40. En un entorno en que las instituciones de Bretton Woods y los bancos regionales de desarrollo han alcanzado enormes dimensiones, la función de las Naciones Unidas en la elaboración de los objetivos de desarrollo del Milenio y la Estrategia de Lucha contra la Pobreza es prueba patente de la importancia de la Organización, ya que ninguna de las dos cosas habría sido posible sin su contribución al debate político y al fomento del capital.

41. El protagonismo en el proceso de desarrollo supone la posibilidad de elegir, para lo que se requiere la capacidad analítica necesaria para estudiar las opciones y tomar decisiones. En lo tocante a recursos, se ha discutido mucho si el sistema de las Naciones Unidas se encuentra ahora mejor o peor que antes. El sistema necesita una masa crítica de financiación básica para que su presencia en los países sea viable. Los recursos complementarios han crecido mucho. Las dos novedades principales en materia de financiación han sido la simplificación mediante el apoyo presupuestario directo y la multiplicidad de fuentes de financiación, y hay que ajustarse a los hechos.

42. Por lo que se refiere a la creación de alianzas, la capacidad de convocatoria de las Naciones Unidas en el plano nacional puede servir de plataforma a coaliciones que promuevan el cambio. Un aspecto fundamental es la necesidad de un examen y una visión a más largo plazo del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas, que están al servicio de los gobiernos, deben preguntarles qué prevén para dentro de diez años.

43. **El Sr. Roselaers** (Organización Internacional del Trabajo (OIT)) dice que los organismos especializados aportan elementos de valor añadido gracias a su experiencia excepcional en las actividades de enlace y de divulgación, que no sólo incluyen las entidades oficiales, sino que también abarcan las organizaciones de empleadores y trabajadores. También aportan su experiencia en materia de normalización y aplicación, así como conocimientos sustantivos y especializados sobre el ingreso, la productividad, los derechos y la protección social, como base para la creación de capacidad en los países. No obstante, queda por determinar la forma de establecer una estructura más unificada en el plano nacional. La OIT está estudiando propuestas a ese respecto que tomen en cuenta las características específicas de los organismos y las relaciones recíprocas entre las actividades de normalización y la cooperación para el desarrollo propia del mandato de una organización como la OIT.

44. **La Sra. Kaag** (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)) señala que, en términos generales, el UNICEF es partidario de un programa que se base en los derechos y se propone seguir interviniendo activamente como agente mundial del cambio y promotor del diálogo. La armonización y la convergencia son aspectos críticos de la reforma y en ese proceso hay que tener presentes la vulnerabilidad y la marginación del niño y los derechos del niño. Al UNICEF le incumbe una función especial en el nuevo entorno de ventaja comparativa y valor añadido; de la ejecución de proyectos el UNICEF está pasando al desarrollo de capacidad y al establecimiento de alianzas para su labor. El UNICEF está recibiendo cantidades apreciables de recursos complementarios para las emergencias humanitarias y la mitigación de desastres, pero esos recursos no le permiten adquirir las nuevas competencias necesarias para colaborar con los países en que se ejecutan programas de creación de capacidad. El UNICEF espera dotarse de capacidad propia para hacer frente a las

emergencias humanitarias. También le corresponde un papel principal en las esferas del agua y el saneamiento.

45. El UNICEF mantiene un fructífero diálogo con las instituciones de Bretton Woods, especialmente acerca de los países en transición y en situaciones posteriores a conflictos. En el plano nacional se está ejecutando la Estrategia de Lucha contra la Pobreza por conducto del sistema de coordinadores residentes y a las Naciones Unidas les corresponde la función crítica y dinámica de velar por que las medidas sigan centrándose en los derechos. El UNICEF colabora con los gobiernos y el Banco Mundial para garantizar que se adopte un criterio amplio y holístico sobre el desarrollo y la planificación a más largo plazo.

46. Como puede apreciarse en su nuevo plan estratégico a mediano plazo, el UNICEF ha adoptado un nuevo enfoque para el aprovechamiento máximo de sus recursos. La rendición de cuentas es muy importante en la relación triangular entre las Naciones Unidas, el Banco Mundial y los donantes nacionales y los países donde se ejecutan programas. Convendría saber qué futuro prevén los asociados para esa relación, con especial referencia al protagonismo nacional en los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con el niño y la mujer. A juicio de la oradora, el protagonismo también entraña potenciación. La oradora acogería con agrado el intercambio de ideas sobre cuestiones relacionadas con la marginación y las desigualdades, ya que son muy dispares los progresos realizados en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, tanto a nivel nacional como regional, así como entre sectores.

47. Para terminar, la oradora señala la importancia de potenciar el sistema de coordinadores residentes, si bien la forma de lograrlo sigue siendo motivo de debate en el sistema. Los resultados de ese debate serán muy útiles para todos los interesados.

48. **El Sr. Mertens** (Organización Mundial de la Salud (OMS)) observa que, al igual que hay interrelación entre los objetivos de desarrollo del Milenio, también la hay entre los 12 temas enumerados en la resolución 59/250 de la Asamblea General, "Revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas". El principio rector es que la responsabilidad primordial del desarrollo recae en los gobiernos y el principal cometido del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo es ayudar a los gobiernos en la

creación de capacidad nacional a través de un apoyo técnico adaptado a los sistemas nacionales.

49. La Organización Mundial de la Salud (OMS) se adhiere a los principios del protagonismo y la convergencia en sus programas, de conformidad con las necesidades y prioridades de los países. En consecuencia, los países determinan, en estrecha cooperación con la OMS, dónde y cómo puede la OMS hacer una contribución útil. La Estrategia OMS de Cooperación en los Países tiene en cuenta las estrategias nacionales para la reducción de la pobreza, las necesidades y prioridades del sector de la salud y los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Esa Estrategia se vincula, en la mayor medida posible, a la planificación nacional y a las modalidades de programación, así como a los procesos de las ECP y los MANUD, que también guardan interrelación; cualquier cambio en uno de esos componentes modificará a los demás.

50. El sistema de coordinadores residentes está en constante evolución para responder a los paradigmas nuevos y emergentes sobre la prestación de asistencia para el desarrollo. En un mundo en que en cualquier momento dado alrededor de un 25% de los Estados Miembros atraviesa algún tipo de crisis, la capacidad para responder y adaptarse rápidamente es invaluable. Por lo tanto, el sistema de coordinadores residentes debe ser flexible y sólido y debe poder actuar de manera integrada. Se suele calificar de fragmentado al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo cuando, en ese contexto, en su diversidad está su fortaleza, porque puede disponer a la vez de competencia general y especializada.

51. Es muy importante que el sistema sea inclusivo. En el documento E/2005/58 se hace referencia frecuente a la necesidad de que la Junta de los Jefes Ejecutivos y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo tomen medidas concertadas y hay razones poderosas que justifican la vinculación del Grupo a la plataforma de la Junta de los Jefes Ejecutivos. También convendría estudiar en el contexto de esa plataforma general de coordinación la posibilidad de modificar la función del coordinador residente para que desempeñe funciones representativas de las Naciones Unidas.

52. La OMS ha puesto todo su empeño en la reforma y su Asamblea Mundial de la Salud ha aprobado una resolución sobre el papel de la OMS en la armonización de las actividades operacionales para el desarrollo en el plano nacional.

53. **El Sr. Hein** (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)) expresa el firme compromiso de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación con la reforma. Dado que la FAO es una organización compuesta de miembros, depende de las opiniones de los gobiernos, quienes guían y dirigen sus actividades. Es probable que de la reunión que están celebrando los ocho principales países industrializados resulten cambios importantes en la asistencia oficial para el desarrollo; por su parte, el sistema de las Naciones Unidas, al tener que determinar qué papel le corresponderá desempeñar, comprobará una vez más que en su diversidad está su fuerza.

54. El mandato de la FAO no es sólo operacional; también tiene competencias normativas y regularizadoras, así como poderes de convocatoria que pueden influir directamente en las políticas nacionales. La FAO ha venido colaborando con el sistema de coordinadores residentes desde hace 30 años y durante ese tiempo ha comprobado la necesidad de dialogar sobre el cambio de modalidades. En ese sentido, coincide en que la armonización y la convergencia son importantes, dado que será la evolución de las actividades en el plano nacional lo que determine el éxito. En el sistema de las Naciones Unidas siempre ha sido evidente el protagonismo de los gobiernos en el proceso, pero los mecanismos bilaterales se han tomado algún tiempo en llegar a esa conclusión.

55. Al examinar el sistema de coordinadores residentes hay que tener presentes dos aspectos: la dirección y la gestión. La dirección decide lo que conviene hacer; la gestión determina la forma de hacerlo. A veces resulta difícil combinar esas dos funciones, pero el fortalecimiento del sistema de coordinadores residentes asegurará la prestación del apoyo necesario. La mayoría de los organismos de las Naciones Unidas preferirían ocupar locales comunes, pero es preciso tomar en cuenta los deseos de los gobiernos a ese respecto.

56. Existe un elevado grado de complejidad e interdependencia entre los objetivos de desarrollo del Milenio. Por ejemplo, aunque parece que la actuación de la FAO se limita al objetivo 1, el hambre también afecta a los objetivos de educación y salud. Además, no hay que dejar de lado la cuestión del fomento y la conservación de la capacidad.

57. **La Sra. Tortora** (Jefa de Servicios de Cooperación Técnica de la Conferencia de las Naciones Unidas

sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)) explica que la experiencia de la UNCTAD es distinta a la de otros organismos, dada su singular naturaleza, y así lo reconocen los Estados Miembros. Su cooperación técnica va dirigida a promover el protagonismo nacional en las políticas de comercio y desarrollo, de conformidad con la política de fomento de la capacidad y la Declaración de París. En el marco del proceso de reforma de las operaciones de desarrollo de las Naciones Unidas, la UNCTAD se ocupa de integrar el comercio en los procesos nacionales de desarrollo, particularmente a la luz del objetivo 8, que supone que haya coherencia entre el entorno económico interno y el internacional.

58. La UNCTAD está tratando de introducir el comercio en el sistema de evaluación común para los países (ECP) y en los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). La principal dificultad radica en que la mayoría de las ECP y los MANUD atienden a cuestiones ajenas a los componentes de economía y comercio del desarrollo, lo cual reduce particularmente la interrelación entre el entorno económico interno y el internacional. Los programas internos de carácter social, ambiental y humanitario que suelen predominar en las operaciones comprendidas en los MANUD no deben excluir las políticas económicas y comerciales contenidas en el Marco Integrado de asistencia técnica relacionada con el comercio para los países menos adelantados.

59. La UNCTAD es uno de los seis organismos que se ocupan de prestar asistencia con arreglo al susodicho Marco Integrado, que se está convirtiendo en un plan general de asistencia económica, que incluye el comercio y cuestiones conexas. En el plano nacional, su función coordinadora entre organismos y donantes aventaja a la desempeñada por las ECP y los MANUD.

60. La oradora señala que la condición de no residente de la UNCTAD es un obstáculo, aunque no importante, en la medida en que el coordinador residente de las Naciones Unidas y el equipo del país tengan debidamente en cuenta los componentes comerciales pertinentes en la formulación de la ECP y el MANUD. Un obstáculo más importante radica en la estructura financiera de la UNCTAD, ya que, puesto que todos sus recursos complementarios se destinan a proyectos predeterminados con arreglo a las aportaciones de donantes, esos recursos no son previsible. Es preciso instituir mecanismos innovadores que permitan a la UNCTAD contribuir directamente a la financiación

conjunta de los MANUD y las Estrategias de Lucha contra la Pobreza.

61. **El Sr. Ocampo** (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales), refiriéndose a la observación hecha por el Sr. Severino sobre la rivalidad entre el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales, aclara que, como resultado de decisiones adoptadas 25 años atrás, el sistema de las Naciones Unidas efectivamente se ha reducido, aunque también ha demostrado sus ventajas. Una de esas ventajas es su capacidad excepcional para reunir a diferentes interlocutores, tanto nacionales como internacionales; otra de sus ventajas es su función normativa frente a los gobiernos. La tercera ventaja principal radica en su capacidad para elegir entre ideas muy diversas, lo que es esencial para promover el protagonismo de los países en desarrollo en lo tocante a sus políticas. La aparición de un programa de las Naciones Unidas centrado básicamente en el desarrollo se ha sustentado en esas tres ventajas, que constituyen el fundamento de la estrecha asociación del sistema con las instituciones de Bretton Woods.

62. El orador señala que, sin embargo, el protagonismo nacional en materia de política, concepto que data de diez años atrás, representa un gran desafío para todos los organismos de cooperación, tanto bilaterales como multilaterales, y supone la canalización de la cooperación financiera a través de los presupuestos nacionales. Otro desafío es la creación o el fomento de la capacidad, que es indispensable.

63. En cuanto a la fragmentación del sistema de las Naciones Unidas, el Sr. Ocampo subraya que, cuando sea atribuible al afán de visibilidad o al espíritu de competencia, debería dar paso a una cultura de cooperación. Esa fragmentación es, por otra parte, una ventaja, dado que en cualquier país los diferentes ministerios requieren servicios de distinto tipo. No hay dicotomía: las Naciones Unidas deben actuar como sistema al mismo tiempo que responden a necesidades muy diferentes en los distintos países y esos países aprecian su diversidad.

64. Tras indicar que el sistema de coordinadores residentes ha sido considerablemente reforzado, el Sr. Ocampo coincide con la Sra. Tortora en que, no obstante, es preciso determinar cómo incorporar la cooperación económica en el MANUD. Además, el orador se refiere a las consecuencias para el Consejo del debate y recuerda lo que el Secretario General dijo en la serie de

sesiones de alto nivel acerca de la tarea del Consejo de velar por la coherencia del sistema en las esferas social y económica. Agrega a ese respecto que la serie de sesiones sobre actividades operacionales debe contribuir más activamente a garantizar la coherencia. Por consiguiente, hay que estudiar más detenidamente la cuestión de cómo aplicar principios que son de carácter general en el plano nacional, particularmente a la luz de la importancia de las prácticas promovidas por los países.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.